Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 24 de setiembre de 2014.-

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA Nº 05/2014

A : Prof. Dr. **FROILÁN ENRIQUE PERALTA TORRES,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: Contratación Directa Nº 10/2014, ID Nº 269.428 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA"

ANTECEDENTES

- El Memorando Nº 016/2014 de fecha 07/03/2014, del C.P. Rodolfo Rojas, Jefe de la Sub-UOC del IICS, en la que informa sobre la proyección de llamados a contratación para el ejercicio 2014, y en el que se menciona el llamado para la Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza, el cual es aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución;
- El memorándum ADM Nº 199/2014, de fecha 24/06/14, de la Lic. Leticia Bordón, Administradora, por el cual remite adjunto la planilla con las necesidades institucionales de materiales e insumos de limpieza, a fin de realizar el llamado correspondiente;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 269.428, establecido para el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1105/2014 expedido por la Unidad de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de fecha 24 de junio de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 318.527, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- Las invitaciones realizadas a las empresas Molman S.A., Induclor S.R.L., Everest Comercial, Hardy S.A.E.C.A., Distribuidora Summer;
- El Acta de Apertura de fecha 09/07/2014 por la cual se prorroga la fecha de apertura de sobres de ofertas;
- La Adenda Nº 01/2014 de fecha 09/07/2014, por la cual se solicita prorrogar la fecha de apertura de sobres de oferta para el 17/07/2014;
- Las ofertas presentadas por las empresas Everest Comercial, Agro Abasto E.I.R.L. y GL Ventas & Servicios;

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
1.	EVEREST COMERCIAL	Gs. 10.771.000.-
2.	AGRO ABASTO E.I.R.L.	Gs. 5.750.000.-
3.	GL VENTAS & SERVICIOS	Gs. 14.044.200.-

- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 17 de julio de 2014, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 10/2014, ID N° 269.428 para la Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- Se solicito por nota en fecha 03/07/2014, a las siguientes empresas que presenten los documentos formales faltantes en sus ofertas y remitan muestras de algunos ítems ofertados:
  - **Everest Comercial**: Anexo "C" completo (puntos 1 y 2), Certificado vigente del INTN para los ítems 10, 12, y 13, muestra de los ítems: 3, 4, 5, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 25 y 26. **Presentó en tiempo y forma lo solicitado.**
  - **Agro Abasto E.I.R.L.**: Copias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes similares; muestra de los ítems: 3, 4 y 5. **Presentó en tiempo y forma lo solicitado.**
  - **GL Ventas & Servicios**: Certificado vigente del INTN para los ítems 10, 12 y 13, muestra de los ítems: 3, 4, 5, 10, 12, 14, 16, 17, 25 y 26. **Presentó en tiempo y forma lo solicitado.**
- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

- Ley N° 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;
- La Resolución Nº 1984/2014 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la UNA;
- La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA ART. 40
1	EVEREST COMERCIAL	Gs. 10.771.000.-	**CUMPLE**	SIPE N° 1.305.987	**CUMPLE**
2	AGRO ABASTO E.I.R.L.	Gs. 5.750.000.-	**CUMPLE**	SIPE N° 1.307.659	**CUMPLE**
3	GL VENTAS & SERVICIOS	Gs. 14.044.200.-	**CUMPLE**	SIPE N° 1.307.650	**CUMPLE**

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EVEREST COMERCIAL		AGRO ABASTO E.I.R.L.		GL VENTAS & SERVICIOS	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta *	Cumple		Cumple		Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple		Cumple		Cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple		Cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple		Cumple	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	EVEREST COMERCIAL		AGRO ABASTO E.I.R.L.		GL VENTAS & SERVICIOS	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	SIPE Nº 1.305.987		No corresponde		SIPE Nº 1.307.650	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	SIPE Nº 1.305.987		No corresponde		SIPE Nº 1.307.650	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No corresponde		No corresponde		No corresponde	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	EVEREST COMERCIAL		AGRO ABASTO E.I.R.L.		GL VENTAS & SERVICIOS	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No corresponde		SIPE Nº 1.305.011		No corresponde	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No corresponde		Cumple		No corresponde	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No corresponde		Cumple		No corresponde	

IV. Otros documentos.	EVEREST COMERCIAL		AGRO ABASTO E.I.R.L.		GL VENTAS & SERVICIOS	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
Anexo C	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(constancia de inscripción en el RUC).*	SIPE Nº 1.305.987		Cumple		SIPE Nº 1.307.650	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente	SIPE Nº 1.305.987		Cumple		SIPE Nº 1.307.650	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE Nº 1.305.987		Cumple		SIPE Nº 1.307.650	
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes similares. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 2 años (2013, 2012).	SIPE Nº 1.305.987		Cumple		Cumple	

DPAC HCS

IV. Otros documentos.	EVEREST COMERCIAL		AGRO ABASTO E.I.R.L.		GL VENTAS & SERVICIOS	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
Certificado **vigente** del INTN en caso de corresponder.	Cumple		No corresponde		Cumple	
Certificado **vigente** del Registro Sanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en caso de corresponder.	Cumple		No corresponde		Cumple	

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que las empresas **Everest Comercial, Agro Abasto E.I.R.L., y GL Ventas & Servicios** cumplen con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

Y en lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de las empresas, el cuadro comparativo es el siguiente:

Everest Comercial

La propuesta económica para la Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza es de **Gs. 10.771.000 (Guaraníes Diez Millones Setecientos Setenta y Un Mil)** IVA Incluido.

Agro Abasto E.I.R.L.

La propuesta económica para la Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza es de **Gs. 5.750.000 (Guaraníes Cinco Millones Setecientos Cincuenta Mil)** IVA Incluido.

GL Ventas & Servicios

La propuesta económica para la Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza es de **Gs. 14.044.200 (Guaraníes Catorce Millones Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos)** IVA Incluido.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EXPEDIENTE Nº 318.527				PRECIO UNITARIO								
				EVEREST COMERCIAL			AGRO ABASTO E.I.R.L.			GL VENTAS & SERVICIOS		
ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA
1	10	UNIDAD	Acido muriatico para limpieza	4.500	BURBUJAS	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	3.250	ARDELI	PARAGUAY
2	5	UNIDAD	Balde de aluminio mediano de 20 litros	45.000	YPACARAI	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	73.500	MIA	PARAGUAY
3	200	UNIDAD	Bolsa para basura de 100 litros	3.500	ROLPLAST	PARAGUAY	10.000	IPP	PARAGUAY	9.400	ARDELI	PARAGUAY
4	200	UNIDAD	Bolsa para basura de 150 litros	5.000	ROLPLAST	PARAGUAY	13.500	IPP	PARAGUAY	14.380	ARDELI	PARAGUAY
5	150	UNIDAD	Bolsa para basura de 80 litros	2.500	ROLPLAST	PARAGUAY	7.000	IPP	PARAGUAY	8.690	ARDELI	PARAGUAY
6	12	UNIDAD	Cera liquida color rojo	5.500	BURBUJAS	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	4.500	ARDELI	PARAGUAY
7	12	UNIDAD	Cera liquida incolora	5.500	BURBUJAS	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	4.500	ARDELI	PARAGUAY
8	40	UNIDAD	Crema Limpiadora	13.500	CIF	ARGENTINA	0	No Cotiza	No Cotiza	7.500	ARDELI	PARAGUAY
9	40	UNIDAD	Crema Limpiadora antigrasa	5.500	ZITRON	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	3.360	ZITRON	PARAGUAY
10	80	UNIDAD	Desinfectante liquido - Lavandina al 8%	15.000	TECNOCLOR	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	19.550	TECNOCLOR	PARAGUAY
11	120	UNIDAD	Desodorante de ambiente en aerosol	7.500	PINO LECHE	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	12.500	PINO LECHE	PARAGUAY
12	50	UNIDAD	Desodorante de ambiente liquido	7.000	BURBUJAS	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	9.220	ONE	PARAGUAY
13	100	UNIDAD	Detergente liquido no ionico	9.500	BURBUJAS	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	0	No Cotiza	No Cotiza
14	25	UNIDAD	Escurridor de goma para piso	9.000	COMPAÑEIRA	BRASIL	0	No Cotiza	No Cotiza	7.750	MB	BRASIL
15	50	UNIDAD	Esponja doble faz con lana de acero	1.500	LIMPANO	BRASIL	0	No Cotiza	No Cotiza	1.080	ARDELI	PARAGUAY
16	50	UNIDAD	Franela	5.000	BURBUJAS	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	4.385	ARDELI	PARAGUAY
17	50	UNIDAD	Guante de goma para limpiar	4.000	ANGEL	CHINA	0	No Cotiza	No Cotiza	9.230	SCOTCH BRITE	SRI LANKA
18	100	UNIDAD	Guante de goma para limpiar	4.000	ANGEL	CHINA	0	No Cotiza	No Cotiza	9.230	SCOTCH BRITE	SRI LANKA
19	15	UNIDAD	Insecticida para cucaracha en aerosol	15.000	MATIRIS	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	11.120	MATIRIS	PARAGUAY
20	80	UNIDAD	Jabon de lavar en pan	7.000	INCA	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	700	ARDELI	PARAGUAY
21	12	UNIDAD	Jabón en polvo	7.000	BURBUJAS	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	5.000	ARDELI	PARAGUAY
22	50	UNIDAD	Lana de acero	2.000	ECO	BRASIL	0	No Cotiza	No Cotiza	1.650	ARDELI	PARAGUAY
23	50	UNIDAD	Limpia vidrio con atomizador	6.500	BURBUJAS	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	6.500	ARDELI	PARAGUAY
24	50	UNIDAD	Repelente p/ Mosquito - Aerosol	22.000	OUT	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	11.050	MATIRIS	PARAGUAY
25	80	UNIDAD	Trapo de piso	5.500	BURBUJAS	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	3.500	ARDELI	PARAGUAY
26	50	UNIDAD	Trapo rejilla	3.000	BURBUJAS	PARAGUAY	0	No Cotiza	No Cotiza	2.650	ARDELI	PARAGUAY

Posteriormente se realiza la evaluación de las muestras solicitadas y presentadas por los oferentes obteniéndose los siguientes resultados:

EVEREST COMERCIAL

Ítem 3 – Bolsa para basura de 100 litros: No presentó la muestra solicitada.

Ítem 4 – Bolsa para basura de 150 litros: No presentó la muestra solicitada.

Ítem 5 – Bolsa para basura de 80 litros: No presentó la muestra solicitada.

Ítem 10 – Desinfectante líquido: No presentó la muestra solicitada.

Ítem 12 – Desodorante de ambiente líquido: No presentó la muestra solicitada.

Ítem 13 – Detergente líquido no iónico: No presentó la muestra solicitada.

Ítem 14 – Escurridor de goma para piso: No presentó la muestra solicitada.

Ítem 16 – Franela: No presentó la muestra solicitada.

Ítem 17 – Guante de goma para limpiar: No presentó la muestra solicitada.

Ítem 18 – Guante de goma para limpiar: No presentó la muestra solicitada.

Ítem 25 – Trapo de piso: No presentó la muestra solicitada.

Ítem 26 – Trapo rejilla: No presentó la muestra solicitada.

AGRO ABASTO E.I.R.L.

Ítem 3 – Bolsa para basura de 100 litros: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 4 – Bolsa para basura de 150 litros: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 5 – Bolsa para basura de 80 litros: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

GL VENTAS & SERVICIOS

Ítem 3 – Bolsa para basura de 100 litros: No presentó la muestra solicitada.

Ítem 4 – Bolsa para basura de 150 litros: No presentó la muestra solicitada.

Ítem 5 – Bolsa para basura de 80 litros: No presentó la muestra solicitada.

Ítem 10 – Desinfectante líquido: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 12 – Desodorante de ambiente líquido: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 14 – Escurridor de goma para piso: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 16 – Franela: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 17 – Guante de goma para limpiar: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 18 – Guante de goma para limpiar: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 25 – Trapo de piso: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

Ítem 26 – Trapo rejilla: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

La empresa **Everest Comercial** cotiza con la Mejor Oferta en los ítems **3, 4, 5, 10, 12, 17, y 18**, pero no presentó las muestras solicitadas, por tanto quedan descalificadas en esos ítems.

La empresa **GL Ventas & Servicios** cotiza con la segunda Mejor Oferta en los ítems **3 y 5**, pero no presentó las muestras solicitadas, por tanto quedan descalificadas en esos ítems.

A continuación se realiza el criterio para el desempate de ofertas establecido en el punto 23. del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado, en el siguiente ítem:

Ítem	Descripción	EVEREST COMERCIAL (a) PRECIO UNITARIO	GL VENTAS & SERVICIOS (b) PRECIO UNITARIO	EVALUACIÓN
23	Limpia vidrio con atomizador	6.500	6.500	**23. Criterio para desempate de ofertas:** En caso de empate en los precios ofertados por dos o más oferentes que cumplan con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas y que presenten la oferta más baja, se seleccionará a aquella firma que presente mayor cantidad de copias de contratos, facturas, órdenes de compra o servicios, u otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del sector Público y/o Privado, en los últimos 2 (dos) años.
				La empresa **Everest Comercial** presenta 5 contratos activos en el Sipe de los períodos 2012-2013, y la empresa **GL Ventas & Servicios** presenta 2 contratos en su oferta de los períodos 2012-2013. Por tanto se selecciona la oferta de la empresa **Everest Comercial** por presentar mayor cantidad de contratos en el periodo establecido en las condiciones del presente llamado.

CONCLUSIONES

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 10/14, ID Nº 269.428 para la Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza a las empresas:

- **Everest Comercial,** en los ítems **2** (M.O.), **11** (M.O), **13** (U.O.), **23** (M.O., beneficiado por el desempate de ofertas), por un monto global de **Gs. 2.400.000 (Guaraníes Dos Millones Cuatrocientos Mil)** IVA Incluido.
- **Agro Abasto E.I.R.L.,** en los ítems **3** (C.E.), **4** (C.E.), **5** (C.E.), por un monto global de **Gs. 5.750.000 (Guaraníes Cinco Millones Setecientos Cincuenta Mil)** IVA Incluido.
- **GL Ventas & Servicios,** los ítems **1** (M.O.), **6** (M.O.), **7** (M.O.), **8** (M.O.), **9** (M.O.), **10** (C.E.), **12** (C.E.), **14** (M.O.), **15** (M.O.), **16** (M.O.), **17** (C.E.), **18** (C.E.), **19** (M.O.), **20** (M.O.), **21** (M.O.), **22** (M.O.), **24** (M.O.), **25** (M.O.), **26** (M.O.), por un monto global de **Gs. 5.792.200 (Guaraníes Cinco Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Doscientos)** IVA Incluido.

La propuesta económica para la **Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza,** alcanza la suma de **Gs. 13.942.200 (Guaraníes Trece Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos), IVA Incluido,** y fue adjudicada por adecuarse las ofertas a las especificaciones técnicas elaboradas por los técnicos del Dpto. de Prog. y Adm. de Contrataciones.

Las siguientes siglas significan:

U.O.: Única Oferta;

M.O.: Mejor Oferta;

C.E.: Cumple Especificaciones;

Se deja constancia que la presente adjudicación se realiza en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se obtuvieron 3 (tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente en los ítems **1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26**.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. **ULISES A. MARTINETTI RAMÍREZ**
Resp. del Dpto. de Prog. y Adm. de Contrataciones IICS

C.P. **ANA BEATRIZ LEITE**
Administradora del IICS